



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**



"2021: Año de la transformación"  
Hermosillo, Sonora; [REDACTED]  
Folio de Solicitud: [REDACTED]  
Asunto: Asignación de Beca

ESC. [REDACTED]

Lugar: [REDACTED]

PRESENTE.-

Por este conducto le informamos que el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, después de valorar el proceso de solicitud correspondiente, ha tenido a bien otorgar a [REDACTED], del programa educativo [REDACTED] en [REDACTED], una beca equivalente al **50%** de la colegiatura por el **CICLO ESCOLAR [REDACTED]**, la cual deberá renovarse al inicio de cada periodo escolar, según corresponda, por lo que agradeceré las atenciones que se sirva proporcionarle a fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Lo anterior, en el marco de las atribuciones y obligaciones que le confieren a esa institución educativa a su cargo, los Artículos 84 fracción IX y 146 fracción III, de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; Artículo 326, Fracción IV, Numeral 11 de la Ley de Hacienda del Estado; Así como el Artículo 39, Fracción I de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y**  
**CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**

CÓDIGO QR

C.c.p.- Archivo.



Olivares No. 128, esquina Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P. 83205, Hermosillo, Sonora.  
Teléfono: (662) 289 8700 / [www.becasycredito.gob.mx](http://www.becasycredito.gob.mx)